

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

##### DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

**CVE-2017-10424** *Información pública para una Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada número 021/2006, y para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental asociado a dicha modificación, consistente en la instalación de una nueva línea de fabricación de tintas y pinturas. Modificación 03.2014. Término municipal de Torrelavega.*

De conformidad con el artículo 15.5.a) del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir un periodo de información pública para la Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Aspla-Plásticos Españoles y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental asociado, consistente en la instalación de una nueva línea de fabricación de tintas y pinturas en sus instalaciones ubicadas en Torrelavega.

La documentación correspondiente estará expuesta al público en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, calle Lealtad 24, primera planta, en horario de 9 a 14 horas, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, formular y presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 17 de noviembre de 2017.  
El director general de Medio Ambiente,  
Miguel Ángel Palacio García.

2017/10424